

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS N° 0419-2015-SEDE CENTRAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO DE LABORATORIO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 01 (UNO) Técnico de Laboratorio en análisis de residuos de plaguicidas en alimentos agropecuarios
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TOXICOS
OFICINA DE CENTROS DE DIAGNOSTICO Y PRODUCCIÓN
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Mínimo Dos (02) años en laboratorio de análisis químico o afín. |
| Competencias | Probidad (calidad de trabajo), Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad (orientación a resultados) |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Titulado de la carrera de Técnico en laboratorio químico , Técnico en Procesos Químicos o Técnico en Análisis Químico |
| Cursos y/o estudios de especialización | Aseguramiento de calidad en laboratorio de ensayo y/o ISO /IEC 17025 |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | Indispensable: Microsoft Office a nivel basico Deseable: -Ingles basico y/o Ingles Tecnico -Cromatografía Líquida-HPLC -Cromatografía de Gas-GC |



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Procesar las muestras de acuerdo a los procedimientos aprobados por la UCCIRT para análisis de residuos de plaguicidas en alimentos agropecuarios.
- b. Apoyar en la recepción de muestras en el laboratorio utilizando el Sistema integrado de Centros de Diagnóstico-SIGCED.
- c. Mantener y controlar los materiales e insumos utilizados en los procesos analíticos, cuidando el debido orden, limpieza y seguridad del laboratorio
- d. Verificar diariamente el estado de los equipos del laboratorio según la responsabilidad que se le asigne.
- e. Preparar y mantener actualizado el stock de materiales e insumos de laboratorio necesarios para realizar los procesos analíticos.
- f. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de Calidad ISO/IEC 17025
- g. Eliminar los solventes y Residuos generados en los procesos analíticos, de acuerdo al procedimiento aprobado por la UCCIRT.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TOXICOS. Av. La Molina 1915. La Molina. Lima |
| Duración del contrato | Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Término: 31 de Diciembre del 2015. |
| Remuneración mensual | S/.2,300.00 (Dos Mil Trecientos 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---|-----------------------------|------------------|
| Aprobación de la Convocatoria | 30/07/2015 | OPDI |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 04/08/2015 AL 17/08/2015 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | |
| 1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 18/08/2015 | UGRH |
| 2 Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe. La información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula) | 18/08/2015 AL 24/08/2015 | POSTULANTE |
| SELECCIÓN | | |
| 3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos | 25/08/2015 | COMISION |
| 4 Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA | 26/08/2015 | UGRH |
| 5 Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Auditorio del SENASA (La | 27/08/2015 | COMISION |
| 6 Publicación de resultados en la página web del SENASA | 28/08/2015 | UGRH |
| 7 Entrevista Lugar: Auditorio del SENASA (La Molina, Lima) | 31/08/2015 | COMISION |
| 8 Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA | 01/09/2015 | UGRH |
| 9 Publicación de resultado final en la página web del SENASA | 02/09/2015 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| 10 Suscripción y Registro del Contrato | 03/09/2015 AL 09/09/2015 | UGRH |



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | 4.8 | 8 |
| a. Experiencia | 30% | 3.6 | 6 |
| b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso) | 10% | 1.2 | 2 |

| | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-------------|------------|-----------|
| OTRAS EVALUACIONES | | 30% | 3.6 | 6 |
| a. | Evaluación Conocimientos | 30% | 3.6 | 6 |
| ENTREVISTA | | 30% | 3.6 | 6 |
| a. | Entrevista Personal | 30% | 3.6 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 12 | 20 |

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12.

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas